

Artigo



LAS REPRESENTACIONES DEL PATRIMONIO. IDENTIDAD BARRIAL Y JERARQUÍAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ana Rosas Mantecón*

Introducción

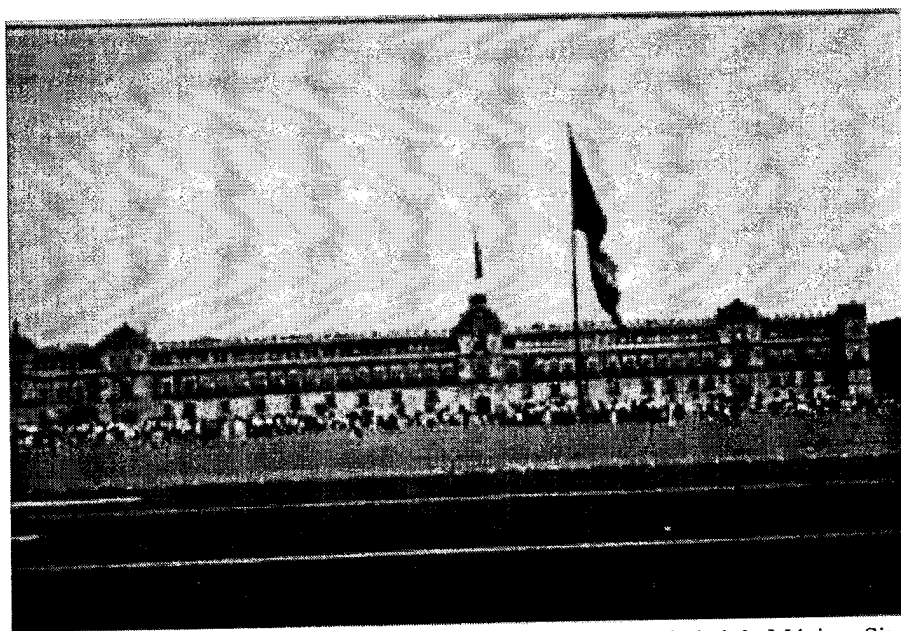
A lo largo de las últimas décadas, la periferia de la ciudad de México ha conseguido una creciente importancia demográfica, territorial y económica, además de que se han ido formando numerosos subcentros a lo largo de la zona metropolitana. No obstante, podemos reconocer todavía un área central principal con una intensa combinación de usos económicos, políticos y culturales, dentro del centro histórico de la ciudad de México, dado que este concentra la mayor densidad de monumentos históricos no sólo del país sino de América Latina. Aquí es posible encontrar arqueológicos y edificaciones coloniales, varios de los principales museos de arte e historia, teatros, cines, parques, plazas y centros de espectáculos de carácter popular.

El centro fue delimitado como zona de monumentos en 1980, con una superficie de 9.1 km², dividida en dos perímetros a ser protegidos: el "A", que corresponde a la ciudad desde sus orígenes prehispánicos hasta fines de la época colonial, y el "B", que comprende las ampliaciones de la ciudad hasta finales del siglo XIX. Ambos perímetros quedan comprendidos dentro de la Delegación Cuauhtémoc y la Venustiano Carranza. El "A" representa

* Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana (México). Versión modificada de la ponencia presentada en el **Simpósio Interdisciplinar sobre Espaço e poder nas grandes metrópoles**, organizado por la Universidade Estadual de Campinas, Brasil.

HISTÓRIA SOCIAL	Campinas - SP	Nº 6	35-63	1999
-----------------	---------------	------	-------	------

el área primordial de protección, reservando el uso y destino del “B” como zona de transición.



Fotografía no. 1: El **Zócalo** es la plaza más importante de la ciudad de México. Situado en el corazón del Centro Histórico, alberga los edificios más importantes del gobierno federal, local y de la Iglesia.

De los diferentes usos del suelo que coexisten en el Centro Histórico, uno de los que tiende a perder más importancia – en provecho de las actividades terciarias, esto es, de servicios – es el habitacional, proceso que se refleja en el despoblamiento progresivo del área. Al igual que otros centros de grandes ciudades europeas y norteamericanas, el de la ciudad de México no ha cesado de perder habitantes desde mediados de siglo. Según estimaciones de Angel Mercado, el Centro Histórico perdió entre 1970 y 1990 más de la mitad de su población: mientras en 1970 albergaba 349,062 habitantes, en 1990 había disminuído a 189,905. La tendencia continúa, pues un lustro más tarde lo habitaban 163,100 personas (Mercado, 1997, p.5).

CUADRO 1: Evolución demográfica del Distrito Federal y las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza

	Cuauhtémoc	V. Carranza	Distrito Federal
1950	1049,079	398,045	3,239,840
1960	1024,389	604,100	5,178,123
1970	969,406	782,762	7,327,424
1980	843,283	717,221	9,165,136
1990	595,960	519,628	8,235,700
1995	540,382	485,600	8,481,800

Fuentes:

Años 1950-1980: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), Departamento del Distrito Federal (DDF), El Colegio de México, citados en Atlas de la ciudad de México:126, 318 y 266. Años 1990-1995: INEGI, DDF, citados en Mercado, 1997, p.5.

El proceso de despoblamiento está estrechamente vinculado a la disminución del área de habitación. La vivienda en monumentos no es una excepción. De los inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el perímetro "A", alrededor de un millar cumplieron originalmente la función de habitación. A fines de los años ochenta, cuando se publicó el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos correspondiente al Centro Histórico de la Ciudad de México, apenas un 65% conservaba dicha función (en la mayoría de los casos en conjunción con otros usos) y el 35% restante la había perdido por completo. De las 92 edificaciones históricas que seguían siendo viviendas, sin uso mixto, para mediados de la década de los noventa tan sólo una tercera parte continuaban como tales y otro tanto alternaban dicho uso con prácticas terciarias¹.

¹ Los datos correspondientes a mediados de los noventa fueron obtenidos en recorridos por la zona. Ulises Cuevas y Luis Guillermo Fera, Informe de práctica de campo, Departamento de Antropología, 1994.

De hecho, la historia de esta zona ha sido la de vastas construcciones que vieron transcurrir por ellas a ricos habitantes, que cedieron el paso a inquilinos menos afortunados, quienes a su vez son progresivamente expulsados por la expansión de las actividades de comercio y servicios. Mientras los pobladores emigran a tugurios periféricos, tenemos un inmenso patrimonio edificado que se deteriora aceleradamente sin el uso habitacional que lo



Fotografía no. 2 – Vecindad (también conocida como **conventillo**) deteriorada.

mantenía en pie. Junto a la magnificencia de múltiples construcciones, destaca la degradación extendida de los edificios. La otrora *ciudad de los palacios* se ha venido convirtiendo peligrosamente en una ciudad en ruinas, tras la desaparición o deformación de buena parte de los testimonios arquitectónicos, sobre todo en la parte este, norte y sur, en donde se mantienen la vivienda y las actividades populares. Los actuales habitantes viven un agudo contraste entre una intensa vida diurna y una escasa vida nocturna – ahora en transformación por el reciente auge de la oferta de bares y discotecas –, situación que propicia el vandalismo y la inseguridad.

También la pérdida de monumentos es vertiginosa. De los 768 monumentos catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1934, 422 habían sido demolidos para 1965 (Consejo del Centro Histórico de la ciudad de México, s/d, p. 3). Ni la delimitación oficial de una zona de monumentos, ni la actuación y registro de los mismos por parte de diferentes instituciones han logrado detener el fenómeno.

El Estado y la conservación del patrimonio: entre la sacralización y el desprecio

No hay un acuerdo entre las instituciones involucradas en la conservación del patrimonio en torno al número y tipo de monumentos a ser protegidos. Cuando se delimitó oficialmente el Centro Histórico, el decreto fue acompañado de un listado de edificios considerados como **monumentos históricos**, fundamentalmente por su valor y relevancia arquitectónica. Sin embargo, gran cantidad de edificaciones utilizadas como viviendas no fueron incluidas en ese listado, sobre todo por el criterio **monumentalista** con el que fue elaborado, el cual desdeña las muestras de la arquitectura popular que, bajo otro criterio, podrían ser también considerados parte del patrimonio del Centro Histórico, aún en el caso de las que no son evidencias **únicas**, pero que se integran adecuadamente al conjunto arquitectónico y le dan su carácter peculiar a calles y barrios.

Si bien a nivel mundial ha ido en aumento el consenso en torno a la ampliación del concepto de **patrimonio cultural**, para que comprenda no sólo lo producido en el pasado, sino también bienes culturales actuales, no sólo lo tangible (como los monumentos arquitectónicos) sino también lo intangible (como las tradiciones), y no sólo los bienes producidos por las élites sino también lo popular. Actualmente encontramos que la ampliación de la definición de patrimonio no se ha correspondido con la legislación ni con las políticas de conservación. Por ejemplo, los **monumentos artísticos** (construidos en la primera mitad del siglo XX) no tienen un inventario mínimamente aceptable y no gozan de los mismos criterios de protección que los **monumentos históricos** (construidos entre el siglo XVI y el XIX). Aunque la ley contempla la categoría de protección de **zona de monumentos históricos** (área que comprende un conjunto de monumentos históricos), y desde la aparición de esta categoría se sentaron la bases para que el concepto de protección adquiriera una dimensión realmente urbanística, en la práctica tenemos una legislación que se limita a la defensa conservadora de los monumentos y que no plantea estrategias y recursos para su inserción económica y social dentro del conjunto del espacio central (Coulomb y Suárez Pareyón, en Dirección de Monumentos Históricos II, 1985, p. 95).

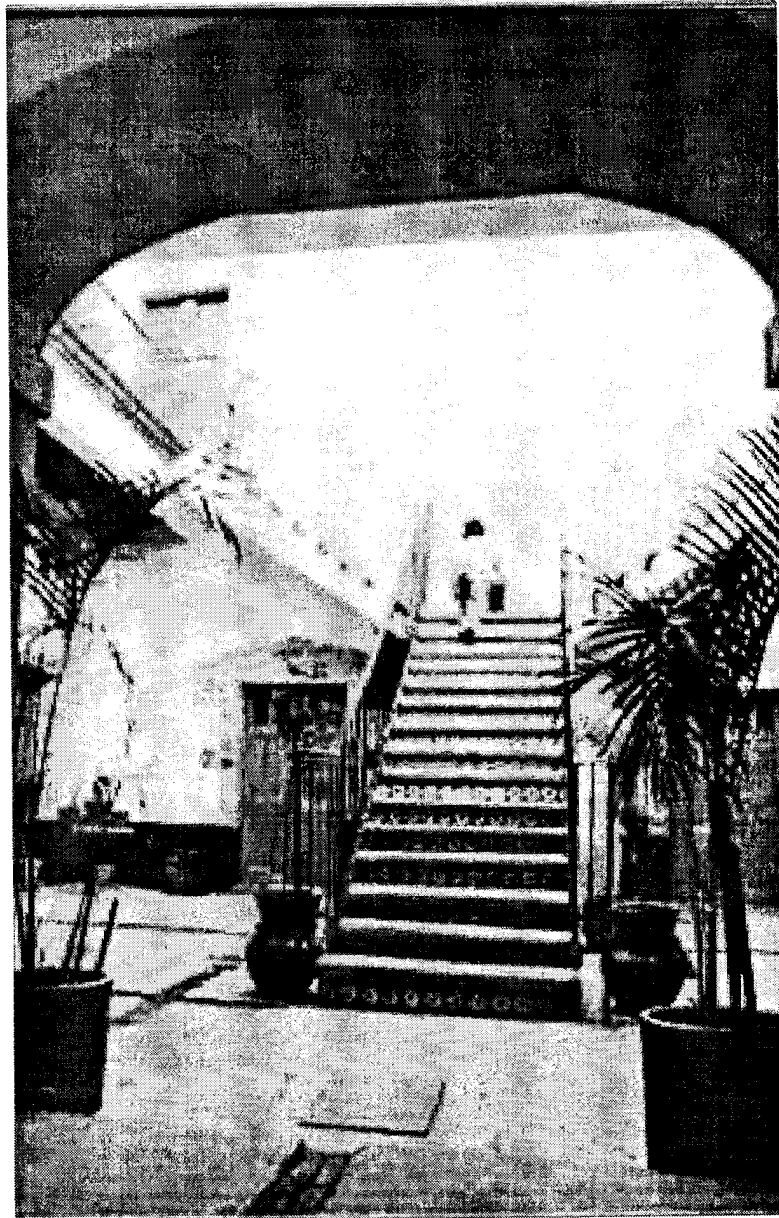
Las políticas estatales de protección de monumentos también han estado regidas por los mismos criterios **monumentalistas**. Como ha apuntado Jerome Monnet, la acción del Estado en el Centro Histórico ha tenido un doble aspecto, “de sacralización puntual de una parte y, de otra, remodelación funcional” (Monnet, 1995, p.269-270). En la búsqueda de legitimación a través de la utilización de determinados espacios (como el Zócalo y el Templo Mayor, por ejemplo), el Estado ha sacralizado funciones y jerarquías que, por otra parte, le han permitido legitimar o excluir otros usos. Uno de los que ha sido más desdeñado ha sido el habitacional. En otras ocasiones, las intervenciones públicas en la zona han sido realizadas desde una perspectiva tecnocrática desinteresada por los efectos sociales de las obras de regeneración y readecuación funcional de determinados espacios.

Una y otra vez se ha hecho patente el desprecio por la conservación de los inmuebles históricos o artísticos con función de vivienda. Pasaron sobre ellos la apertura y prolongación de calles, la construcción de conjuntos de multifamiliares, y aún, en coyunturas especialmente favorables para la rehabilitación como fue la postsísmica, fueron desatendidos en su mayoría. Las intervenciones sobre las edificaciones no consideradas **monumentales** se han restringido, en el mejor de los casos (sólo dan créditos a propietarios cuya vivienda no tenga un nivel de deterioro avanzado), al remozamiento de fachadas, así como obras de impermeabilización.

La posibilidad de cambiar: el programa de Renovación Habitacional Popular

El programa de Rehabilitación Habitacional Popular (RHP), instrumentado con posterioridad a los sismos de 1985, fue una experiencia que puso a prueba las posibilidades de abordar conjuntamente los problemas de habitación y el patrimonio histórico. Si bien se concentró fundamentalmente en la construcción de vivienda nueva, impulsó la rehabilitación de cerca de setenta monumentos utilizados para la habitación y el pequeño comercio. No obstante su limitado rango de acción² - atendió apenas al 9% de los monumentos que se utilizan como vivienda (RHP, 1988, p. 39 y Ortega, 1987, p. 148 y 150) -, Renovación Habitacional Popular demostró las posibilidades de incluir a los monumentos en los programas habitacionales de carácter masivo realizados por el Estado.

² Renovación Habitacional Popular atendió no sólo edificios históricos. Acordó trabajar con 102 inmuebles protegidos por el INBA por su valor artístico, construídos a partir de 1900: 45 se demolieron totalmente, 18 parcialmente -conservando la fachada- y la primera crujía también en 18, y sólo 21 recibieron rehabilitación total (RHP, 1988, p.73).



Fotografía no.3 – Vecindad rehabilitada después de los sismos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (encargado del patrimonio arqueológico e histórico) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (encargado del artístico) se vieron obligados a enfrentar situaciones inéditas ante la catástrofe de 1985. Los limitados recursos de estas instituciones impedían emprender directamente la restauración o rehabilitación de inmuebles, dependían del financiamiento de otras instituciones públicas o de escasas iniciativas del sector privado (Coulomb, 1991). Tuvieron la posibilidad de cuestionar el **monumentalismo** que ha dominado las políticas de intervención sobre el patrimonio en más de un sentido: en primer lugar, el INAH pudo cuestionar los criterios de catalogación e incluir en las obras financiadas por RHP edificaciones que no estaban oficialmente reconocidas como **monumentos**. Con el argumento de que se integraban adecuadamente al contexto general de la zona, logró que se intervinieran 24 edificaciones que habían quedado originalmente fuera del Decreto de 1980.

En segundo lugar, la intervención del INAH tuvo que adaptarse a las limitaciones económicas y a un programa de dimensiones plenamente urbanísticas, con participación de los habitantes. Para los edificios en que se optó por mantener el uso de habitación, el trabajo de restauración estricta hubiera sido altamente costoso y sumamente demorado, por lo que se optó por un enfoque que preservara la integridad física y la imagen pero que permitiera garantizar su estabilidad y adecuado funcionamiento. Se optó por la **rehabilitación**³, esto es, intervención arquitectónica sin investigación

³ Se limpiaron los edificios de todas las construcciones adosadas que se le habían ido añadiendo con el tiempo, bloqueando y desfigurando patios y corredores. Adicionalmente se reestructuró la disposición de las viviendas, cuidando que en ningún caso el área resultante fuera inferior a 40m² por familia y que cada casa tuviera baño y cocina integrados. Posteriormente se consolidaron muros y techos. En otros casos, cuando el monumento estaba en muy mal estado o había sufrido tantas transformaciones y adiciones que resultaba imposible devolverle su forma original, se optó por preservar la primera crujía y se demolió el resto del inmueble para construir vivienda nueva con los criterios normales del programa. Finalmente, en un tercer tipo de casos, por las condiciones del inmueble se preservó tan sólo la fachada del monumento para construir detrás vivienda nueva con los prototipos de RHP (RHP, 1988).

previa, con sustitución de materiales y sistemas tradicionales por industrializados, subdivisión de los espacios interiores en función de las necesidades de los moradores, recuperación de la fachada hasta donde fuera posible y la eliminación de los tratamientos detallados de la ornamentación. Con este nuevo criterio se conservó a la gente en sus barrios tradicionales y se restauró un mayor número de inmuebles que los intervenidos en las varias décadas de vigencia de las leyes y decretos de protección al Centro Histórico (RHP, 1988).

La dificultad de conservar

Dentro de la problemática general que enfrentan los ahora condóminos, el mantenimiento de los edificios rehabilitados ocupa el sitio principal. Son los nuevos propietarios los que tienen que realizar y organizar todo lo referente a la conservación cotidiana y de mediano plazo, ya que en general las autoridades del Centro Histórico se han desentendido de la cuestión y sólo en contados casos han sufragado los gastos de mano de obra en pintura de muros exteriores e interiores. Ya para 1993, año en que aplicamos nuestra primera encuesta, una tercera parte de las vecindades rehabilitadas se encontraba en regulares condiciones y un 14% en franco deterioro. En la última encuesta aplicada (1995) la situación de las edificaciones era muy similar. Por lo que toca al interior de las viviendas, se pudo observar que una quinta parte mostraba regulares condiciones de mantenimiento y un 5.5% dificultades mayores.

Sin dejar de considerar la mala calidad de los materiales utilizados en la remodelación de ciertos inmuebles o la posible corrupción por parte de algunas constructoras al realizar sus obras, la conservación del patrimonio rehabilitado por Renovación Habitacional Popular se ha enfrentado a diversas dificultades, en primer lugar, económicas, sobre todo si consideramos los elevados costos de conservación de un inmueble histórico.

Sin pretender abordar la complejidad del problema de la conservación, centraremos ahora nuestro análisis en el papel de las representaciones

del patrimonio en la disposición a mantenerlo por parte de sus habitantes⁴. La rehabilitación y el cambio de propiedad no garantiza dicha disposición. Un problema recurrente, por ejemplo, es la ausencia de pago de las cuotas mensuales para el mantenimiento. Mientras en algunos casos la falta de aportación está directamente relacionada con la frugalidad o eventualidad de los ingresos familiares, en las encuestas se reportó también la negativa de algunos a involucrarse en las labores de mantenimiento.

Uno de los principales escollos para el pleno involucramiento de los nuevos propietarios en la conservación de sus inmuebles radica en que, no obstante que el proceso de rehabilitación propició una revaloración del patrimonio habitacional, ésta fue en cierta manera incompleta. Por revaloración **incompleta** hacemos referencia no sólo a que apenas un sector de los condóminos ha sido partícipe de ella, sino a que no se ha transformado significativamente la jerarquía simbólica del patrimonio – compartida por diferentes sectores sociales – que, en términos generales, valora el **monumental** sobre el **popular**, como mostraremos enseguida. Mientras no se dé una revaloración integral del patrimonio cultural, se dificultará la disposición colectiva para la inversión de tiempo y recursos en conservación.

Por vivir en quinto patio: las jerarquías simbólicas del patrimonio

Jerome Monnet asegura en su investigación sobre los usos e imágenes del Centro Histórico, que en el complejo imaginario asociado con esta zona

⁴ El estudio de este caso fue producto de la puesta en práctica de técnicas de investigación cuantitativas, como la encuesta, y cualitativas, como la entrevista y el uso de imágenes fotográficas para favorecer la verbalización de una problemática no siempre fácil de explicitar. Gracias al procesamiento y análisis estadístico de la encuesta impulsada por Renovación Habitacional Popular en los monumentos históricos a ser rehabilitados (1985), así como a la propia realización de otras dos (una en 1993 y otra en 1995), pudimos acercarnos al conocimiento de esta parte de los habitantes de monumentos históricos y de su situación antes y después de la rehabilitación.

hay una visión muy positiva sobre su patrimonio (1995, p.177-178). De hecho, a nivel general, funciona como el punto de referencia urbano por excelencia, acumulando una dimensión simbólica tal, que al interrogar a los habitantes de las vecindades rehabilitadas, por los lugares a los que llevarían a pasear a un visitante, el 60% mencionaron espacios comprendidos en su perímetro.

Si bien es innegable esta valoración positiva general del conjunto monumental, una mirada más atenta nos permite vislumbrar que en ese conjunto reconocido no se incluye todo el patrimonio. Habría que precisar tal vez que sí se incluye, pero de manera jerarquizada: tiende a valorarse más lo prehispánico que lo colonial, lo arquitectónico que lo intangible, lo monumental que lo popular. Con los decretos expropiatorios y la creación del programa de RHP, la situación para diversos damnificados del Centro Histórico cambió radicalmente: se abrió la posibilidad de transformarse en propietarios de una vivienda nueva o rehabilitada, y dejar de ser inquilinos de las vituperadas **vecindades**, esas casonas coloniales o decimonónicas que, abandonadas por su dueños originales, habían sido subdivididas y ofrecidas en alquiler como habitación colectiva. Por lo que respecta a los habitantes de las vecindades catalogadas como **monumentos históricos** por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), ante la posibilidad de rehabilitación de la vivienda o construcción de una nueva, en un primer momento la opinión mayoritaria se inclinaba por la no permanencia en los edificios y la adquisición de vivienda nueva.

La opción por la vivienda nueva aparecía como la más segura en el marco de la reconstrucción postsísmica: dominaba el escepticismo por la falta de mantenimiento a los edificios y el estado de abandono en que se encontraban, así como por las dificultades que interponía Renovación Habitacional Popular para rehabilitar. Resultan ilustrativas al respecto algunas afirmaciones de habitantes de vecindades ahora rehabilitadas:

- *“Nosotros no sabíamos del valor arquitectónico de la vecindad. La veíamos fatal, considerábamos que no valía la pena arreglarla”.*

- *“¿Qué es un monumento histórico? No lo sabíamos. Conocíamos las pirámides de Teotihuacán. Nosotros decíamos: esta es una simple vecindad, no un monumento”*.

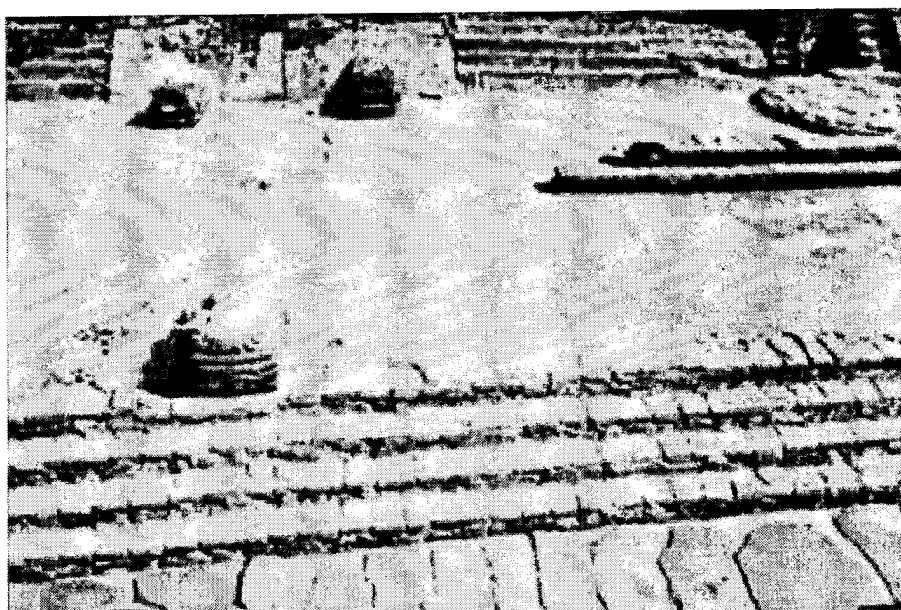
- *“La mayoría quería que se tirara. Dilatamos mucho para llegar a un acuerdo”*.

En las primeras etapas de la investigación, la preferencia por la vivienda nueva la interpretamos como parte de una desvaloración o rechazo a lo viejo, lo pasado. La última encuesta que realizamos nos permite matizar esa posición, ya que el rechazo parece darse específicamente a la representación de la **vecindad** y a lo que ha venido simbolizando históricamente y no a su carácter de antigüedad. No deja de sorprender a los habitantes del Centro Histórico, reflexiona Carlos Monsiváis, que lo que se les presenta como el patrimonio a rescatar coincida con las derruidas vecindades, emblema del México premoderno y uno de los primeros a ser cuestionados en el examen de los mitos de la pobreza. Este tipo de edificaciones fue sujeto de crítica social desde fines del siglo pasado, por sus condiciones higiénico-sanitarias y hacinamiento; su mala fama fue explotada primero por la novela y, posteriormente, por la radio y el cine. Como ha mostrado Anahí Ballent, en contraposición a las vecindades, se fue oponiendo, desde los años cuarenta de este siglo, a los multifamiliares, que representaban el ideal moderno del habitar para los sectores que no podían acceder a la vivienda unifamiliar:

Los multifamiliares fueron propuestos como el reemplazo ideal de las vecindades, ya que su transformación parcial no podía ser pensada: todos los males sociales habitaban allí. Así, en los años cuarenta, los multifamiliares fueron pensados inicialmente como un instrumento de saneamiento de las áreas donde se localizaban las vecindades (Ballent, 1998).

Encontramos que en la jerarquía del patrimonio que comparten los habitantes de vecindades rehabilitadas uno de los ejes más claramente identificables es el prehispánico-colonial. Al exponerles el caso de las excavaciones del Templo Mayor, les preguntamos su parecer acerca de la demolición – realizada por el gobierno – de edificios coloniales y el 70% estuvo de acuerdo, ar-

gumentando que vale la pena evidenciar “la historia más antigua”, que “es más mexicano lo arqueológico” y que el deterioro era “inevitable”. Encontramos las huellas del proyecto nacionalista que finalmente triunfó hace un



Fotografía no. 4: Zona arqueológica del Templo Mayor. Para su develación fue demolida una manzana entera de edificaciones coloniales.

siglo, cuando vemos que el aprecio por lo colonial fue manifestado expresamente por apenas el 3.1%. La noción de patrimonio se forjó en México al mismo tiempo que el nacionalismo. Los intelectuales criollos de finales del siglo XVIII, en la búsqueda por dar sustento a una identidad nacional independiente, incorporaron la herencia cultural realizada antes de la Conquista. Así, utilizaron el patrimonio como instrumento de apropiación de un pasado y de rechazo del otro (el español). Una y otra vez el Estado mexicano ha buscado establecer una filiación directa con los aztecas, extrayendo los beneficios simbólicos para la magnificación y la reproducción de su poder, tal

como fue el caso de las excavaciones del Templo Mayor, en pleno centro de la ciudad de México.

CUADRO 2:

¿Qué opina de que por la construcción de alguna obra de infraestructura o regeneración urbana se afectara:

	En contra	Le da lo mismo	A favor
Catedral	94.5	2.9	2.5
Bellas Artes	95.8	2.5	1.3
Palacio Nacional	92	5	2.9
Templo Mayor	96.6	3.4	0
Museo de la cd. de México	97.1	2.5	0.4
Vecindad considerada monumento	83.2	10.5	5.9
La Alameda	92	5.9	2.1
Zócalo	96.2	2.9	0.8
Barrio de la Merced	63.4	13	23.1
El Caballito	87.4	8.8	3.8

El análisis del cuadro número 2 nos permite reafirmar la hipótesis de que el estigma se asocia al concepto de vecindad y no al carácter antiguo de la construcción: la mayor indiferencia hacia una afectación se dió en torno a una vecindad considerada monumento. Junto con el barrio de la Merced⁵, es la que menor simpatía despierta. Pareciera que la desvaloración se extiende de la vecindad al barrio, en particular, el de La Merced, cuya imagen mediática es muy negativa.

⁵ El barrio es una configuración espacial que en tiempos prehispánicos se estructuraba en torno a un santo patrono, y que en la actualidad se caracteriza por el reconocimiento por parte de sus habitantes tanto de su delimitación territorial, como de la existencia de ciertos lazos de tipo comunitario y de ayuda mutua. El barrio de la Merced alberga la mayor proporción de monumentos históricos de toda la zona, así como a la población de menores recursos (fundamentalmente dedicada al comercio).

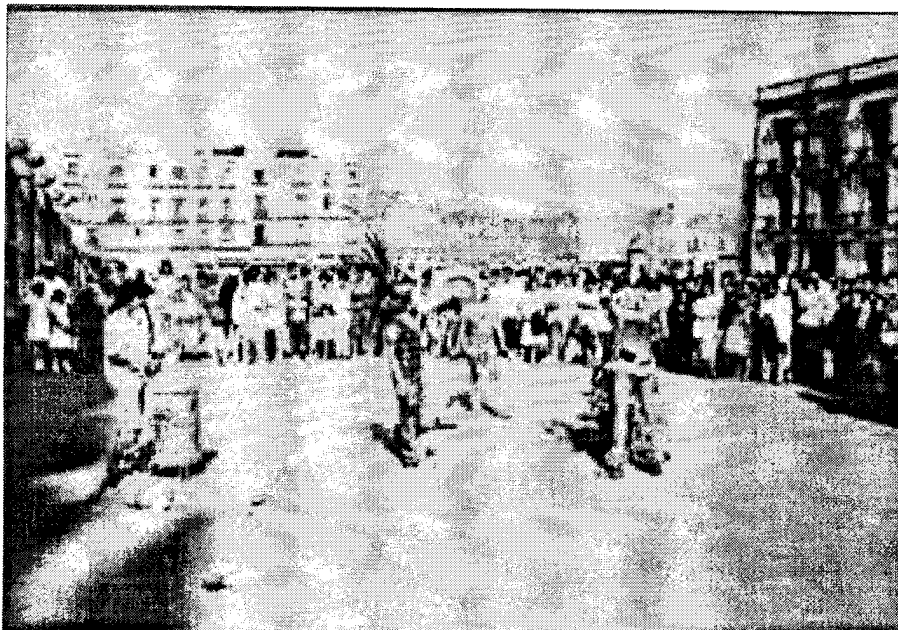
Si nos detenemos en el cuadro número 3 podemos corroborar los planteamientos anteriores e ir precisando a qué nos referimos cuando afirmamos que tras la rehabilitación hubo sólo una revaloración parcial del patrimonio.

CUADRO 3: ¿Qué conforma nuestra herencia cultural? (fotos)

	si	no
Templo Mayor	98.7	0.8
Danzantes	90.3	9.7
Iglesia	92.4	7.6
Escribanos	68.1	30.7
Vecindad deteriorada	72.7	27.3
Convento de las Mercedes	95.4	4.2
Zapatero	70.6	27.3
Vecindad rehabilitada	84.9	15.1
Edificio arq. Posmoderna	77.3	21.8
Ofrenda de muertos	93.7	5.9

En esta ocasión les mostramos una serie de fotografías para que eligieran aquellos elementos que formaban parte de nuestra herencia cultural⁶. Una vez más, en el cuadro número 3 observamos que el carácter prehispánico tiene un peso definitivo en la valoración de los monumentos. El Templo Mayor aparece como parte indiscutible de nuestro patrimonio, con el mayor porcentaje.

⁶ Por lo que respecta el recurso al material fotográfico, conscientes de la imposibilidad de presentar a los entrevistados un material completamente neutro, que diera una visión “objetiva” (el corpus de imágenes estaba sesgado por el imaginario del fotógrafo y el mío propio) intenté acotar la subjetividad, o sea el propio imaginario, utilizando diversas fotografías para representar el mismo objeto, así como referentes verbales (el nombre específico de los elementos del patrimonio o menciones genéricas – del tipo “una vecindad considerada monumento”).



Fotografía nº 5: Danzantes, también conocidos como **concheros**.

El deterioro ha sido, sin duda, un factor que ha pesado en la valoración negativa de las vecindades. Como podemos apreciar en el cuadro número 3, al mostrarles dos fotos, una de una vecindad rehabilitada y otra deteriorada, casi la tercera parte de los entrevistados consideró que una vecindad deteriorada no forma parte de nuestra herencia cultural pero, aún rehabilitada, un 15% siguió considerándola fuera. En el mismo sentido, ante la pregunta sobre dónde se fotografiarían en el centro de la ciudad, mientras el 21% lo haría en el Zócalo tan sólo el 1.3% lo haría en su propia vecindad y el 0.5% en su barrio.

En el cuadro número 4 observamos claramente la jerarquía del patrimonio, en el “abismo estadístico” que separa a los que consideran que el **Edificio monumental** y la **Vecindad** sólo pueden ser objeto de una fea fotografía, y – aunque más matizado –, al **Edificio monumental** del Mo-

numento que es vivienda. En este mismo cuadro se aprecia que el estigma alcanza a la manifestación y al comerciante ambulante, si observamos que el

CUADRO 4: Con los siguientes temas, ¿un fotógrafo podría hacer una imagen bonita o fea?

Tema	Bonita	Fea
Escultura	89.5	3.4
Baile folklórico	89.9	8.8
Manifestación	18.9	80.7
Músico ambulante	54.2	41.2
Artesano	95	3.8
Edificio monumental	94.1	2.5
Monumento que es vivienda	68.5	23.9
Vecindad	52.1	38.7
Museo	97.1	1.7
Danzante	90.8	8
Comerciante ambulante	31.5	65.5

80.7% de los entrevistados consideraron que no se puede tomar una fotografía **bonita** con la primera, y el 65.5% con el comerciante ambulante. Ambos se han destacado por invadir el espacio cotidiano de los habitantes del centro, pero también es cierto que han recibido una amplia difusión negativa a través de diversos medios de comunicación.

Si atendemos a lo que dijeron los condóminos sobre los espacios del Centro Histórico que se mostrarían a un visitante, el Zócalo es sin lugar a dudas el más importante. Constituye un espacio fundamental para mostrarnos pero también para reconocernos. Así, ante la pregunta de a qué lugares llevaría a pasear a sus hijos, también el Zócalo fue la opción más socorrida para una cuarta parte de los entrevistados.



Fotografía nº 6 : Comerciantes ambulantes.

No ocurre lo mismo con otros exponentes de nuestro patrimonio, como el Palacio de Bellas Artes y la Alameda Central. El primero pareciera constituir un espacio que funciona para mostrarnos orgullosamente hacia el exterior pero no como ámbito deseado de socialización que forme parte del mundo cotidiano. Mientras el 7.6% llevaría a un visitante a Bellas Artes, tan sólo el 1.5% considera relevante que sus hijos lo conozcan. Por su parte, la Alameda Central – el mayor parque de la zona – goza de las mayores simpatías como espacio de recreación familiar para poco más de la quinta parte de los encuestados, mientras apenas el 4.7% llevaría allí a un visitante. Su carácter cotidiano, al igual que el del Zócalo, fue ampliamente mostrado cuando los interrogamos sobre los mejores y los peores lugares para citarse con alguien, pasear, descansar, comer, echar relajo, etc.: las fotografías de ambos espacios fueron seleccionadas como los espacios más deseables para la mayoría de las actividades propuestas.



Fotografía n.º 7: La Alameda Central es el parque más importante del centro.

Podríamos formular la hipótesis de que el patrimonio monumental, constituido por aquellas obras **únicas** cuya relevancia arquitectónica o histórica cuenta con amplio consenso, tiene como función estructurar la imagen urbana en el centro de la ciudad, más que servir como un equipamiento cuyo uso sea frecuente; por tanto, su papel podría valorarse como más emblemático que cotidiano. Así, al mostrarles un conjunto de fotografías de espacios característicos de la zona central, de manera general un 66.4% no los había visitado en el último año. Bellas Artes fue reconocido prácticamente por todos los entrevistados, pero sólo un 30% lo había visitado recientemente.

La no cotidianeidad de los habitantes de vecindades rehabilitadas en su relación con los monumentos se vincula estrechamente a la sacralización de que son objeto, así como a la asociación entre patrimonio y uso educativo. Ante la posibilidad de que se permitiera el uso de pirámides o iglesias para diversas actividades, un 77% (en promedio) se manifestó en contra de estos usos



Fotografía n^o 8: El Palacio de Bellas Artes.

usos diversificados; el único medianamente tolerado fue la realización de conciertos de música clásica, considerada como legítima, ya que pertenece, junto con ciertas obras monumentales, a la **alta cultura**. Es curioso si lo contrastamos con el rock, que suscitó el doble de oposición.

CUADRO 5: ¿Qué opina de que se permitiera el uso de pirámides o iglesias para:

Actividad	a favor	le da igual	en contra
Rock	16.8	3.4	79.8
Fiestas	13.9	2.1	84
Música clásica	46.6	4.2	48.7
Concursos de belleza	16.4	2.1	81.5
Comerciales	36.6	3.4	60.1
Recepciones oficiales	25.2	3.8	71

La pregunta sobre el uso deseable de un convento rehabilitado nos permite mostrar más claramente el distanciamiento y la reverencia hacia los monumentos. Frente a las opciones de convertirlo en museo (36.3%), escuela (31.6) y biblioteca (12.2), es destacable el bajo porcentaje que consideró usos menos sacralizados y más cotidianos como vivienda (2.9%), hospital (7.1%), gimnasio (1.3%) u oficina (0.8%). Se presenta una asociación entre monumento y, por tanto, pasado, con un uso educativo y/o escolarizado. Lo lúdico se descarta como posibilidad. El problema con el distanciamiento de que es objeto el patrimonio es que obstruye las posibilidades de que sea apropiado como referente identitario, tanto a nivel barrial como nacional. Extraña paradoja: la gente que vive en el espacio donde se concentran con mayor intensidad las expresiones del patrimonio no se puede apropiarse de éstas. Le son, en mayor o menor medida, ajenas.

Pareciera darse una suerte de deslocalización del patrimonio. Inquiridos sobre las similitudes y diferencias de las personas que viven en el centro entre sí y con las de otras colonias, más de la mitad aseveró que existía una identidad de grupo diferenciada (55.5%). ¿En qué se basa la diferencia? No se enunciaron rasgos claramente compartidos por la mayoría, y sí varios que son contradictorios entre sí, tales como: calmados (3.4%) o acelerados (10.5%), amigables (9.2%) o agresivos (6.3%). Lo que me parece más importante destacar es el bajo porcentaje que mencionó la identificación con el espacio y con la tradición (3.4%). Igualmente, al preguntarles por el elemento que más los identifica como mexicanos, una bajísima proporción consideró a los monumentos (0.8%).

Ciertamente, las nuevas condiciones de multiculturalidad y la consiguiente diversificación de los referentes identitarios nos ha obligado a los analistas sociales a transformar la visión estática del fenómeno (que vinculaba la identidad ineludiblemente a la tradición y al territorio). Las nuevas conceptualizaciones reconocen que el sentido de pertenencia a un grupo se desarrolla sobre la base de compartir un universo simbólico común (una representación colectiva que define una relación entre nosotros y los otros) que puede tener asiento sobre muy diversos fenómenos, no necesariamente territoriales o tradicionales.

La insistencia en las dificultades de esta población para apropiarse simbólicamente del patrimonio que habitan y para integrarlo positivamente dentro de sus referentes identitarios, no se inscribe entonces en una nostalgia de la integración y la homogeneidad cultural supuestamente característicos de una ciudad **preglobalizada**. Por el contrario, nuestra preocupación se centra en la exploración de las posibilidades de transformación de la identidad negativa, estigmatizada, que les impide reconocer y reconocerse colectivamente en ese patrimonio, así como participar activamente en las políticas referidas a su entorno.

El patrimonio como construcción social

¿Cómo explicarnos esta preferencia de los habitantes de las vecindades por la vivienda nueva? El patrimonio cultural es, esencialmente, una obra colectiva, producida por el conjunto de la sociedad. Pero en las sociedades altamente diferenciadas la contribución a su construcción y el acceso de las clases sociales a ese patrimonio es diferencial. Grupos y clases se apropian de elementos culturales diferentes que son frecuentemente utilizados como instrumentos de identificación colectiva en oposición a otros segmentos. Como ha señalado Eunice Ribeiro Durham, este fenómeno no es totalmente recíproco:

...el hecho de que las relaciones sociales estén permeadas por el poder significa que ciertos grupos consiguen, hasta cierta medida, imponer sus gustos y patrones estéticos y morales, decidir qué es lo mejor para los otros o, inversamente, impedir que segmentos de los dominados tengan acceso a bienes culturales altamente privilegiados (Ribeiro, 1984, p. 31).

En la investigación encontramos que entre los habitantes del Centro Histórico se conoce y comparte una visión monumentalista y sacralizante sobre el patrimonio: tienden a ser más valoradas la historia de las clases dominantes y las edificaciones “monumentales” y “artísticas”, consideradas

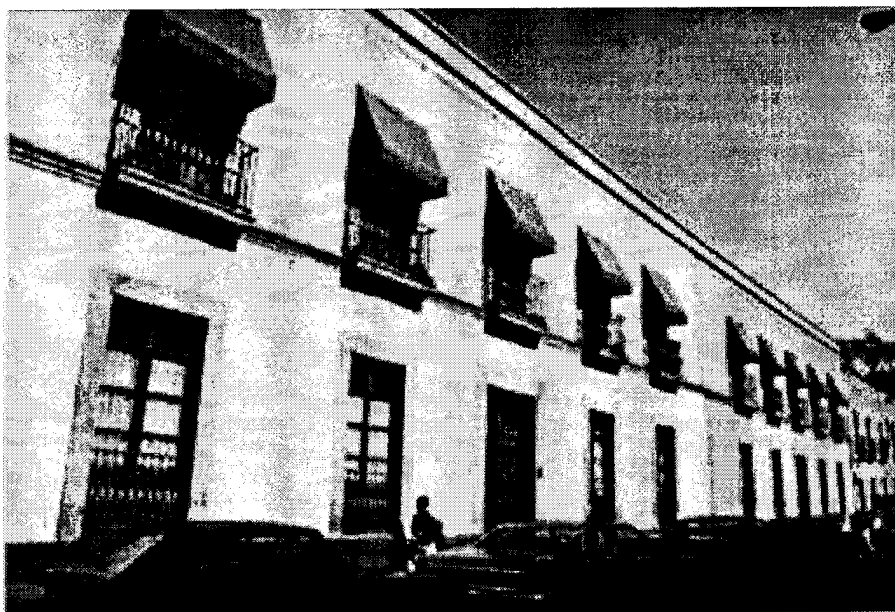
histórica y estéticamente como únicas y de valor excepcional, en detrimento de los edificios no monumentales y la historia de las clases populares. El patrimonio monumental es, para estos habitantes del centro, sinónimo de “cultura”, de saber, mientras que el patrimonio no monumental es sinónimo de no arribo a la modernidad, de un bajo peldaño en la escala social. Así, a la sobrevaloración de un determinado tipo de patrimonio, se une la valoración negativa del patrimonio habitacional conocido como **vecindades**.

La relación del patrimonio con la identidad puede ser problematizada sólo si lo concebimos como **construcción social**: conceptualización que pone en evidencia el acceso diferencial al patrimonio y su papel como instrumento de identificación colectiva de un grupo o clase frente a otro, pero también como instrumento de diferenciación social. En el caso que analizamos, debido a la identificación de “patrimonio cultural habitable” con “vecindad derruida”, esto es, a la estigmatización por otros y por ellos mismos de dicho patrimonio, se dificulta la integración de éste como base de la identidad de los habitantes del Centro Histórico.

Comentarios finales

El programa de rehabilitación de monumentos llevado a cabo por Renovación Habitacional Popular mostró las ventajas de intervenir urbanísticamente en el centro de la ciudad: la inversión económica resultó mucho menor que la que se hubiera necesitado para dotar de vivienda e infraestructura en la periferia a los sectores que permanecieron en la zona central; adicionalmente, la permanencia de estos grupos cerca de sus servicios, su empleo y sus relaciones sociales evitó traslados por la ciudad. En el caso de los monumentos históricos se pudo conservar un número de edificios con un uso rentable como lo es la vivienda, ello frente a los esquemas tradicionales en los que el Estado adquiere o expropia los inmuebles dignos de preservarse y los tiene que mantener de ahí en adelante. Fue económicamente más efectivo ya que se mantuvieron también redes de producción artesanal,

cuyos integrantes tendrían como alternativa de empleo los escasos puestos en el sector formal o la venta de productos en los tianguis callejeros o las paradas de semáforo en las calles.



Fotografía no. 9: Conjuntos de vecindades rehabilitadas.

La insuficiencia del programa de RHP, sin embargo, no se puede medir sólo en términos del número de monumentos intervenidos que, como ya mostramos, fue muy limitado. El programa no contempló la problemática asociada a la entrega del patrimonio rehabilitado a sus habitantes ni el establecimiento de condiciones que permitan y alienten su conservación futura.

En México se vislumbra como etapa terminal de la intervención sobre cualquier bien cultural la **difusión** (después de la investigación, restauración y conservación), a diferencia de España, por ejemplo, en donde oficialmente se contempla una fase más: la **restitución**. Mientras la difusión hace refe-

rencia a la presentación a diversos públicos de los resultados de la investigación sobre un bien patrimonial determinado, la restitución persigue la reinserción del proceso de patrimonialización en el contexto cultural al cual pertenece (Cruces, 1998), reconociendo su necesaria traducción a los agentes culturales que lo produjeron o se relacionan con él en la actualidad. La traducción a la que nos referimos rebasa con mucho la sola difusión de información sobre el valor de tal o cual monumento.

La aportación de información y análisis que fortalezcan una concepción crítica del patrimonio cultural, de la historia y de la tradición, tendría que cuestionar la sacralización del patrimonio que, como ya vimos, se traduce en una jerarquía que segrega espacios y funciones diversos. La defensa exclusivamente de las “joyas arquitectónicas” consideradas histórica y estéticamente como únicas y de un valor excepcional, excluye las funciones tradicionales de la zona histórica como centro de sociabilidad cotidiana, de comercio y de circulación, y conduce a una visión museística y contemplativa del patrimonio. Defender no sólo a edificios considerados únicos sino también a los que no lo son pero que forman parte de su **entorno ciudadano**, concepto sostenido por Giovannoni – uno de los redactores de la Carta de Atenas – ya desde los años treinta, y cuyo planteamiento fue un antecedente de la formulación del concepto de **zona de patrimonio cultural**, resulta indudablemente más apropiado.

La sacralización y monumentalización del patrimonio imponen barreras para que la población pueda apropiárselos e integrarlos positivamente a su vida cotidiana. También dificultan la vertebración territorial de la infraestructura cultural del Centro Histórico, ya que favorece el aislamiento de los edificios patrimoniales, mayoritariamente infrautilizados e infradotados (museos, archivos, bibliotecas). En un contexto donde el sector turístico ha sido tradicionalmente un gran generador de divisas es una incongruencia que el patrimonio todavía sea algo desconectado formalmente de la planificación estratégica de las ciudades, del territorio, y del propio sector turístico. Resulta inaplazable, por lo tanto, insertar el ámbito del patrimonio cultural en el debate sobre las nuevas políticas culturales, articulándolo a las

demandas de cambio social y participación civil. Se trata, asimismo, de romper el aislamiento en que se encuentra el patrimonio cultural e integrarlo dentro del debate cultural amplio, redefiniendo su arquitectura conceptual, ya que no obstante su importancia, la temática continúa relativamente inexplorada y con un pobre nivel de discusión teórica.

Por último, no se pueden enfrentar los desafíos que presenta la preservación del patrimonio del Centro Histórico sin una permanente y progresiva ampliación de la participación social en el proceso de toma de decisiones y de implementación de programas y proyectos oficiales. El efectivo rescate del patrimonio cultural incluye su apropiación colectiva, por lo que requiere de condiciones que permitan a los diversos grupos sociales compartirlo y encontrarlo significativo.

Referencias bibliográficas

- ARANTES, Antonio A. (coord.). 1984. **Produzindo o passado**, São Paulo, Brasiliense.
- BALLENT, Anahí. 1998. "El arte de saber vivir. Modernización del habitar doméstico y cambio urbano, 1940-1970", en **Cultura y comunicación en la ciudad de México**, Néstor García Canclini (coord.), México, Grijalbo/ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 64-131.
- CONSEJO DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO. s/f. **El Centro Histórico de la ciudad de México. Una propuesta emanada de la consulta pública 1984-1986.**
- COULOMB, René. 1991. "El impacto urbano del programa 'Renovación Habitacional Popular' en Connolly et al., **Cambiar de casa pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción en la ciudad de México**, México, CENVI/UAM-Azcapotzalco, pp. 17-178.
- CRUCES, Francisco . 1998. "Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología", en **Alteridades**, año 8, núm. 16, julio-diciembre, México,

- Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 75-84.
- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. 1982. **Centro Histórico de la ciudad de México**, México, Sección Folletos.
- DIRECCION DE MONUMENTOS HISTORICOS (ed.). 1985. **Primera, Segunda y Tercera Reunión para definir una política nacional de conservación de monumentos**, México, INAH, 3 vols.
- FLORESCANO, Enrique (comp.). 1993. **El patrimonio cultural de México**, México, Fondo de Cultura Económica.
- GARZA, Gustavo *et al.* (coords.). 1987. **Atlas de la ciudad de México**, México, El Colegio de México -Departamento del Distrito Federal.
- INAH. 1988. **Catálogo de Bienes Inmuebles Históricos. Perímetro A. Centro Histórico de la Ciudad de México**, México.
- MERCADO, Angel (coord.). 1997. **Proyecto Centro Histórico. Ciudad de México. Informe Final**, México, Asamblea de Representantes del Distrito Federal I Legislatura. Comisión de Desarrollo Metropolitano.
- MONNET, Jerome. 1995. **Usos e imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México**, México, DDF/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- MONSIVAIS, Carlos. 1983. "Sobre la defensa del Centro Histórico", en **Sábado** (seminario de UNOMASUNO), México, núm. 318, diciembre, pp. 1-3.
- NEGRETE, María Eugenia y Héctor Salazar. 1988. "Dinámica de crecimiento de la población de la ciudad de México (1900-1980)", en **Atlas de la ciudad de México**, México, DDF-El Colegio de México.
- ORTEGA, E., 1988. "Las organizaciones vecinales y el programa de Renovación Habitacional Popular", en Iracheta y Vilar (coords.), **Política y movimientos sociales en la ciudad de México**, México, DDF y Plaza y Valdés eds., pp. 143-169.

- ORTIZ MACEDO, Luis. 1987. "Centro Histórico de la ciudad de México", en **Vivienda**, México, vol. 12, núm. 2, julio-diciembre.
- PAZ, Pedro (coord.). 1988. **La rehabilitación de la vivienda: una alternativa para la conservación de los centros históricos**, México, INAH. Colección Divulgación.
- RENOVACION HABITACIONAL POPULAR. 1987. **Atlas técnico de la reconstrucción**, México, RHP.
- _____. 1987. **La reconstrucción de vivienda en el CHCM después de los sismos de septiembre de 1985**, México, SEDUE/HABITAT-ONU.
- _____. 1987. **Los actores de la reconstrucción. Reconstrucción de vivienda popular. Sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985**, México.
- _____. 1988. **Memoria de la reconstrucción**, México, RHP.
- _____. s/f. **Síntesis de las memorias del Programa de Renovación Habitacional Popular en el D.F.**, México. RHP, pp. 1-23.
- RIBEIRO, Eunice. 1984. "Cultura, patrimônio e preservação" en A. Arantes (coord.), **Produzindo o passado**, São Paulo, Brasiliense.
- ROSAS MANTECON, Ana. 1990. "Rescatar el centro. Preservar la historia", en **Ciudades**, México, núm. 8, pp. 15-21.
- 1998 _____. 1998. "El patrimonio cultural. Estudios Contemporáneos. Introducción", en **Alteridades**, año 8, núm. 16, julio-diciembre, México, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 3-9.

